



**COMISIÓN DE PARLAMENTO ABIERTO DE LA LXIV LEGISLATURA DEL  
ESTADO DE ZACATECAS**

**FORO DE CONSULTA: EL PROBLEMA DE LAS ADICCIONES EN  
ZACATECAS.**

**RELATORÍA Y CONCLUSIONES**

**28 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

## I. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PARLAMENTO ABIERTO



**M. EN D. MARIBEL GALVÁN JIMÉNEZ**



LXIV LEGISLATURA  
ESTADO DE ZACATECAS

2021 • 2024



PRISCILA BENÍTEZ  
SÁNCHEZ



GABRIELA MONSERRAT  
BASURTO ÁVILA



MARÍA DEL MAR  
DE AVILA  
IBARGÜENGOYTIA



ENRIQUE LAVIADA  
CIREROL



## **II. FORO DE CONSULTA: EL PROBLEMA DE LAS ADICCIONES EN ZACATECAS.**

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Registro de asistentes.
2. Bienvenida.
3. Exposición de la metodología por la Dip. Maribel Galván Jiménez.
4. Participación, exposición y aportaciones de los invitados en formato de exposición.
5. Conclusiones.
6. Clausura de la sesión.

**A T E N T A M E N T E.**

**Zacatecas, Zac., 28 de septiembre de 2023.**

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PARLAMENTO ABIERTO  
H. LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS**

**DIPUTADA MARIBEL GALVÁN JIMÉNEZ**



### **III. RELATORÍA FORO DE CONSULTA: EL PROBLEMA DE LAS ADICCIONES EN ZACATECAS.**

El modelo de Parlamento Abierto, representa un cambio en la interacción entre ciudadanía y el congreso para el cumplimiento de cada una de sus funciones, en la construcción de la agenda legislativa, la elaboración y construcción de leyes, las comparecencias, la discusión y aprobación del presupuesto, la designación de servidores públicos, la fiscalización de los recursos, e incluso, en las acciones de control político; todo esto implica que quienes integramos este poder legislativo, hagamos lo necesario para procurar que nuestras decisiones y acciones sean transparentes, justificadas y con pertinencia social; con esta novedosa visión, nosotros como representantes populares reconocemos la necesidad de trabajar de manera vinculada con la sociedad, al poner sus intereses en el centro de nuestras decisiones.

Es una realidad que la sociedad Zacatecana, cada vez más consciente y participativa, nos exige, un congreso abierto, que no solo escuche, sino que tome en cuenta formalmente las propuestas ciudadanas en sus decisiones y que desarrolle mecanismos de participación efectiva, donde el producto final sean leyes de avanzada, que respondan a las pretensiones de una sociedad anhelante de resultados y con ello recuperar la confianza de los representantes populares, que en últimas fechas ha disminuido de manera importante.



Es fundamental que quienes integramos esta Honorable LXIV Legislatura del Estado, actuemos con responsabilidad parlamentaria inquebrantable al respecto de las futuras propuestas de iniciativas que se pudieran presentar ante esta Honorable Legislatura, para que las mismas, sean sometidas a un verdadero y auténtico Parlamento Abierto de consulta hacia la ciudadanía, ya que los vacíos o lagunas legales pueden propiciar una deficiente aplicación de la ley y ello, va en detrimento del ejercicio de este derecho por parte de la ciudadanía.

Con fundamento en el artículo 65 fracción XLV y demás relativos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, así como, la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, en su artículo 155 y los artículos 276, 277, 278, 279 y 280 del Reglamento General del Poder Legislativo, así como los Lineamientos en Materia de Parlamento Abierto de la Legislatura del Estado de Zacatecas; se presenta la siguiente relatoría del importante foro de consulta en materia de: El problema de las Adicciones en Zacatecas:

Es importante visualizar en esta propuesta legislativa, los resultados obtenidos del Foro de Parlamento abierto, realizado el 28 de septiembre del año en curso, con el objeto de recolectar opiniones y propuestas de grupos focales, especialistas y sociedad en general, que sin duda bajo los principios y lineamientos de Parlamento Abierto coadyuvan a la composición de una propuesta con sentido social, completa y eficiente, donde la visión de la ciudadanía es la base en la construcción de este instrumento legislativo.

En su participación la **Maestra Judith Magdalena Guerrero López**, del Patronato De Centros De Integración Juvenil, afirmó que sin duda el problema de adicciones requiere atención. Explicó que el Centro de



Atención Juvenil es una organización consolidada, donde la actividad principal es la prevención y contención.

Explicó que el problema de adicciones en Zacatecas, por desgracia está en crecimiento, por encima de la media nacional, por lo que es fundamental desde la Legislatura, pugnar por presupuestos suficientes para prevenir y contener este problema en ascenso.

En su oportunidad la **Lic. María José Zapata Padilla** de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, aseveró la gran necesidad que existe de contar con una Ley de prevención de las Adicciones para la Entidad, donde se establezca que los servicios y atención para estos problemas, sean accesibles y con atención profesional, pues la salud es un derecho universal, que debe estar cubierto también.

Es fundamental que esta Ley regule y estandarice el servicio tanto público como privado, se debe garantizar un servicio digno y profesional, también propuso ampliar los contenidos educativos en el tema, otorgar herramientas a las familias para prevenir, brindar capacitación a las profesionales que atienden este problema, garantizar el respeto a los derechos humanos de los adictos, sobre todo el de salud digna.

**Lic. Andrés Vera**, Periodista, en su oportunidad estableció que este problema global está afectando de manera importante a nuestras juventudes, la ramificación de los problemas consecuencia de las adicciones es preocupante, temas como el secuestro, robo, delitos del fuero común es una dinámica de expansión de este problema, provocando secuelas negativas en la sociedad zacatecana.

El periodista como adicto en recuperación, recomendó la elaboración de una Ley de la materia que regule la actividad de manera adecuada, con presupuestos eficientes que coadyuven a reducir este problema en crecimiento que nos afecta a todos.

En su oportunidad el **Doctor José Encarnación Rivera**, Docente de Medicina de la BUAZ, estableció la necesidad de provocar competencias emocionales en los niños y jóvenes de Zacatecas.

Señaló la existencia del PASE programa de Atención Socio Emocional de la UAZ, donde trabajan a través de las competencia emocionales, sin embargo el problema frecuente es la falta de recurso, pues considera que es mucho mejor trabajar en la prevención que el problema en sí. Por lo que solicitó empatía por parte de los legisladores al momento de presupuestar pues se requiere trabajar en habilidades sociales, que frenen el problema de adicciones existente en la actualidad.

En el orden de participación la **Lic. América D. Barajas Dueñas**, abordó el tema a través de un diagnostico preocupante para el Municipio de Fresnillo, destaco que, de enero a agosto de 2023 se atendieron a 344 personas por problemas de adicciones, siendo el 21% entre 13 y 18 años, por lo que se requiere de implementar acciones contundentes que detenga este problema en crecimiento.

En materia de salud, se requieren expertos para informar, orientar y capacitar, en el tema de adicciones, se debe generar conciencia colectiva para hacer frente a este problema, fundamental iniciar desde casa, pues es la única manera de garantizar que este problema disminuya, también se hace necesario el recurso suficiente para la implementación de todos los





programas que se pongan en marcha por las diferentes instituciones y organizaciones.

En su oportunidad el **Inspector General de la Secretaría de Seguridad Pública**, afirmó que la Secretaría de Seguridad del Estado, lleva a cabo diversas acciones y programas de contención para el problema tan sentido de adicciones en Zacatecas. Es un convencido de que dicho problema requiere ser atacado de manera integral, a través de la prevención, y en este sentido la secretaria de seguridad ha iniciado varias campañas con actividades de proximidad social, en comunidades apartadas o con graves índices de adicciones, también se ha dado acompañamiento a diferentes sectores de la salud y la educación, para tratar de rescatar a nuestra juventud Zacatecana.

Por desgracia el tema de adicciones entre los jóvenes zacatecanos va en aumento, sin embargo la solución no es criminalizar la actividad, sin embargo en la realidad en esto concluye este problema, por eso la importancia del trabajo conjunto y coordinado.

En su turno de participar el **Lic. Víctor Manuel Capaceta Emus**, Presidente Grupo Una Luz En El Camino A.C., aseveró, que tienen 2000 centros de atención, con doscientos mil usuarios en todo el País.

Estos centros funcionan con recursos propios, por lo que se hace necesaria la intervención del Estado, para que destine recursos y de manera coordinada se pueda trabajar de manera conjunta, pues el porcentaje de atención de estos centros es mucho mayor que el proporcionado por el Estado.

El Presidente es contundente al afirmar que hace falta un marco legal federal que promueva y estructure la actividad de estos centros, y



recomienda que si se va a trabajar en una ley se tiene que hacer apegado a una realidad científica y diagnósticos serios.

Es fundamental para combatir ese problema la integración familiar, se tiene que trabajar en un programa integral real, de acuerdo a las condiciones reales de México.

Es una realidad que la prevención sin un tratamiento eficiente no funciona, por ello no hay avances porque no hay tratamiento apegados a la realidad y circunstancias de las diferentes regiones de nuestro País.

Por desgracia y de acuerdo a los datos recabados en nuestros centros el 80% de los enfermos ya no trabajan y la única forma de obtener dinero es delinquiendo.

El Presidente de Luz en el Camino determinó que urge una reforma integral a la ley de salud federal, definitivamente se tiene que legislar para proteger la vida de los jóvenes mexicanos.

La propuesta es la realización de un ejercicio estadístico serio, diagnósticos apegados a la realidad que nos permita realizar una ley que responda a los problemas reales de cada Entidad y región de nuestro País.

En su turno el **Médico Ivan Torres Cuevas**, agregó que la salud mental e nuestros jóvenes en Zacatecas debido a las adicciones se ha visto afectada y por desgracia no existe infraestructura para atender este problema.

Sin duda hace falta una ley de adicciones en Zacatecas, pues este problema no viene solo, se rodea de problemas carentes de salud mental, deprimidos, ansiosos etc., que requieren un tratamiento integral.



En nuestro Estado se está implementando el programa si te drogas te dañas, observando la necesidad de dar atención profesional a la familia que rodea al adicto y quien los cuida también.

Y para concluir la **Lic. Gabriela Morales**, de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, comento que se pretende implementar un programa que se denomina Blindaje Social.

Se está analizando las incidencias delictivas por colonia y las causas observadas son en base al incremento de las adicciones desgraciadamente.

De estas participaciones de especialistas, grupos focales y sociedad en general se resalta la necesidad de contar con un marco legal estatal que dé respuesta a las necesidades en este tema tan difícil de combatir, pero que definitivamente no se puede aplazar, pues el futuro y el desarrollo óptimo y sano de nuestra juventud dependen de ello.